

DECISIÓN DE LA COMISIÓN**de 23 de diciembre de 2005****por la que se modifica la Decisión 2003/526/CE en lo relativo a las medidas de control de la peste porcina clásica en Alemania y Eslovaquia***[notificada con el número C(2005) 5631]***(Texto pertinente a efectos del EEE)****(2005/946/CE)**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 90/425/CEE del Consejo, de 26 de junio de 1990, relativa a los controles veterinarios y zootécnicos aplicables en los intercambios intracomunitarios de determinados animales vivos y productos con vistas a la realización del mercado interior ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 10, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Ante los brotes de peste porcina clásica detectados en algunos Estados miembros se adoptó la Decisión 2003/526/CE de la Comisión, de 18 de julio de 2003, sobre medidas de protección contra la peste porcina clásica en ciertos Estados miembros ⁽²⁾. En dicha Decisión se establecieron una serie de medidas adicionales de lucha contra esta enfermedad.
- (2) Alemania ha informado a la Comisión sobre la reciente evolución de la enfermedad en los jabalíes del Estado federal de Renania del Norte-Westfalia. Teniendo en cuenta la información epidemiológica disponible, deben modificarse las zonas de Alemania en las que son aplicables medidas de lucha contra la enfermedad para incluir determinadas zonas de Renania del Norte-Westfalia y Renania-Palatinado.
- (3) La situación de la enfermedad en Eslovaquia ha mejorado significativamente en los distritos veterinarios y alimentarios de Trnava (que incluye los distritos de Trnava,

Piešťany y Hlohovec) y Banská Bystrica (que incluye los distritos de Banská Bystrica y Brezno). En consecuencia, las medidas previstas en la Decisión 2003/526/CE en relación con estas zonas deberían dejar de aplicarse.

(4) La Decisión 2003/526/CE debe modificarse en consecuencia.

(5) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión 2003/526/CE se sustituye por el texto que figura en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 23 de diciembre de 2005.

Por la Comisión

Markos KYPRIANOU

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 224 de 18.8.1990, p. 29. Directiva modificada en último lugar por la Directiva 2002/33/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 315 de 19.11.2002, p. 14).

⁽²⁾ DO L 183 de 22.7.2003, p. 46. Decisión modificada en último lugar por la Decisión 2005/339/CE (DO L 108 de 29.4.2005, p. 87).

ANEXO

«ANEXO

PARTE I

Zonas de Alemania y Francia contempladas en los artículos 2, 3, 5, 6, 7 y 8

1. Alemania

A. En Renania-Palatinado:

- a) los distritos de: Bad Dürkheim, Donnersbergkreis y Südliche Weinstraße;
- b) las ciudades de: Speyer, Landau, Neustadt an der Weinstraße, Pirmasens y Kaiserslautern;
- c) en el distrito de Alzey-Worms: las localidades de Stein-Bockenheim, Wonsheim, Siefersheim, Wöllstein, Gumbsheim, Eckelsheim, Wendelsheim, Nieder-Wiesen, Nack, Erbes-Büdesheim, Flonheim, Bornheim, Lonsheim, Bermersheim vor der Höhe, Albig, Bechenheim, Offenheim, Mauchenheim, Freimersheim, Wahlheim, Kettenheim, Esselborn, Dintesheim, Flornborn, Eppelsheim, Ober-Flörsheim, Hangen-Weisheim, Gundersheim, Bermersheim, Gundheim, Framersheim, Gau-Heppenheim, Monsheim y Alzey;
- d) en el distrito de Bad Kreuznach: las localidades de Becherbach, Reiffelbach, Schmittweiler, Callbach, Meisenheim, Breitenheim, Rehborn, Lettweiler, Abtweiler, Raumbach, Bad Sobernheim, Odernheim a. Glan, Staudernheim, Oberhausen a. d. Nahe, Duchroth, Hallgarten, Feilbingert, Hochstätten, Niederhausen, Norheim, Bad Münster a. Stein-Ebernburg, Altenbamberg, Traisen, Fürfeld, Tiefenthal, Neu-Bamberg, Frei-Laubersheim, Hackenheim, Volxheim, Pleitersheim, Pfaffen-Schwabenheim, Biebelsheim, Guldental, Bretzenheim, Langenlonsheim, Laubenheim, Dorsheim, Rummelsheim, Windesheim, Stromberg, Walddaubersheim, Warmsroth, Schweppenhausen, Eckenroth, Roth, Boos, Hüffelsheim, Schloßböckelheim, Rüdeshaim, Weinsheim, Oberstreit, Waldböckelheim, Mandel, Hargesheim, Roxheim, Gutenberg y Bad Kreuznach;
- e) en el distrito de Germersheim: los municipios de Lingenfeld, Bellheim y Germersheim;
- f) en el distrito de Kaiserslautern: los municipios de Weilerbach, Otterbach, Otterberg, Enkenbach-Alsenborn, Hochspeyer, Kaiserslautern-Süd, Landstuhl y Bruchmühlbach-Miesau, y las localidades de Ramstein-Miesenbach, Hütschenhausen, Steinwenden y Kottweiler-Schwanden;
- g) en el distrito de Kusel: las localidades de Odenbach, Adenbach, Cronenberg, Ginsweiler, Hohenöllen, Lohnweiler, Heinzenhausen, Nussbach, Reipoltskirchen, Hefersweiler, Relsberg, Einöllen, Oberweiler-Tiefenbach, Wolfstein, Kreimbach-Kaulbach, Rutsweiler a.d. Lauter, Rothselsberg, Jettenbach y Bosenbach;
- h) en el distrito de Rhein-Pfalz: los municipios de Dudenhofen, Waldsee, Böhl-Iggelheim, Schifferstadt, Römerberg y Altrip;
- i) en el distrito de Südwestpfalz: los municipios de Waldfischbach-Burgalben, Rodalben, Hauenstein, Dahner-Felsenland, Pirmasens-Land y Thaleischweiler-Fröschen, y las localidades de Schmitshausen, Herschberg, Schauerberg, Weselberg, Obernheim-Kirchenambach, Hettenhausen, Saalstadt, Wallhalben y Knopp-Labach;
- j) en el distrito de Ahrweiler: los municipios de Adenau y Ahrweiler;
- k) en el distrito de Daun: los municipios de Nohn y Üxheim.

B. En Renania del Norte-Westfalia:

- en el distrito de Euskirchen: la ciudad de Bad Münstereifel, el municipio de Blankenheim (las localidades de Lindweiler, Lommersdorf y Rohr), la ciudad de Euskirchen (localidades de Billig, Euenheim, Flammersheim, Kirchheim, Kreuzweingarten, Niederkastenholz, Rheder, Schweinheim, Stotzheim y Wißkirchen), la ciudad de Mechernich (localidades de Antweiler, Harzheim, Holzheim, Lessenich, Rissdorf, Wachendorf y Weiler am Berge), el municipio de Nettersheim (localidades de Boudersath, Buir, Egelgau, Frohngau, Holzmühlheim, Pesch, Roderath y Tondorf).

2. Francia:

El territorio del departamento del Bajo-Rin y Mosela situado al oeste del Rin y el canal Rin Marne, al norte de la autopista A4, al este del río Sarre y al sur de la frontera con Alemania, y los municipios de Holtzheim, Lingolsheim y Eckbolsheim.

PARTE II

Zonas de Eslovaquia contempladas en los artículos 2, 3, 5, 7 y 8

El territorio de las administraciones veterinarias y alimentarias del distrito de Trenčín (con los distritos de Trenčín y Bánovce nad Bebravou), Prievidza (con los distritos de Prievidza y Partizánske), Púchov (sólo con el distrito de Ilava), Žiar nad Hronom (con los distritos de Žiar nad Hronom, Žarnovica y Banská Štiavnica), Zvolen (con los distritos de Zvolen, Krupina y Detva), Lučenec (con los distritos de Lučenec y Poltár) y Velký Krtíš.»
